



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 07/2016

En Laja, a 01 de marzo de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 07 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Alborno, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Sra. Elia Alarcón Barrales, presenta Certificado Médico que justifica su inasistencia a la presente sesión de Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 26 de febrero del 2016:

- Memo N° 10 DAEM de fecha 16.02.2016 (Prov.1264)
- Tabla concejo - sesión ordinario N° 07-2016
- Acta sesión ordinaria N° 05-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 16 al 23 de febrero 2016
- Subvención Extraordinaria UCJJVV (Prov.1470)
- Informe SECPLAN de fecha 24.02.2016 (Prov.1517)
- Informe N°27 DAEM de fecha 26.02.2016 (Prov.1528)
- Informe N°2 Control de fecha 23.02.2016 (Prov.1465)
- Sr. Espinoza copia D.A N°453, 476; Sra. Araneda Copia D.A N°690, 691 y Sr. Ponce copia D.A N°453, 476.-

Entregada en sesión de concejo

- Informe N° 01 DAF(S) de fecha 29.02.2016 (Prov.1594)

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 05/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 16 al 23 de febrero 2016
- 4.- Sanción SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAJA (Prov.1470)
- 5.- Sanción AUMENTO DE CONTRATO "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINOS Y FELINOS LAJA" con Empresa SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES TRAWA KALEN (Prov.1517)
- 6.- Sanción CONTRATO "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA", licitación ID 3736-2-LR16 (Prov.1528)
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 05/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°05/2016, sin observaciones.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- 2.1.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo, Informe N° 1 de fecha 29.02.2016 del Director del Departamento de Administración y Finanzas (s), que informa de las contrataciones realizadas por el municipio a la fecha (Prov.1594)
- 2.2.- Entregado a señores (as) concejales con fecha 26.02.2016 Informe N° 2 de la Directora de Control de fecha 23.02.2016, que da cuenta al cuarto trimestre 2015 del Ejercicio programático presupuestario; Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales; Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y Cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente (Prov.1465)

## **3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 16 AL 23 DE FEBRERO 2016**

- Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio N° 832, 864 y 897.-  
Sra. Araneda solicita copia decreto alcaldicio N° 866 y 904.-  
Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 814, 823, 824 y 825.-

## **4.- SANCIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAJA (PROV.1470)**

Informe Alcaldía por subvención municipal extraordinaria para Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja (Prov.1470 de fecha 24.02.2016), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, vamos a sancionar algunas subvenciones, nosotros le anticipamos recursos por los meses de enero y febrero que tienen que ver con el mantenimiento de algunas cosas y en este caso estas subvenciones también tiene que ver con lo mismo, las organizaciones siempre hacen una propuesta y nosotros nos adecuamos a los recursos que tenemos y normalmente esta la aprobamos así porque tienen que cumplir con un pago que no pueden dejar de pagar.

- Sr. Espinoza, apruebo.  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo la modificación.

**Acuerdo N° 47/2016:** Se aprueba por unanimidad subvención municipal extraordinaria a la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAJA, R.U.T.: 72.796.700-1, por un monto de \$6.200.000.- (seis millones doscientos mil pesos) de marzo a diciembre, recursos que serán utilizados en: Consumos básicos \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos); Material de oficina \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos); Mateada vecinal \$500.000.- (quinientos mil pesos); Gastos de representación \$600.000.- (seiscientos mil pesos); Adquisición de casacas institucionales \$200.000.- (doscientos mil pesos) y Jornada de capacitación y autoevaluación \$2.000.000.- (dos millones de pesos)

## **5.- SANCIÓN AUMENTO DE CONTRATO "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINOS Y FELINOS LAJA" CON EMPRESA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES TRAWA KALEN (PROV.1517)**

Informe SECPLAN de fecha 24.02.2016 (Prov.1517), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, ya lo habíamos conversado esto antes, es prácticamente lo mismo.

Sr. Rocha, SECPLAN expone: esto nace a raíz primero que nada al financiamiento adicional que nos entregó la SUBDERE para este programa y nosotros hicimos un informe pidiendo el pronunciamiento del Asesor Jurídico con el propósito de hacer más óptimos el tema de los tiempos para que nosotros tuviésemos continuidad en este programa de esterilización que fue bastante exitoso, cumplimos la meta en dos meses, fuimos la primera comuna en cumplir con su meta y encontramos que la empresa, una empresa de Laja que hizo un trabajo excelente con nosotros, se adecuó a las circunstancias que muchas veces fue complicada y cumplió con las mil esterilizaciones en un plazo súper corto, entonces considerando que las bases nos permiten hacer una ampliación de contrato sin límite, nosotros encontramos que es una buena decisión de parte del señor Alcalde poder continuar con el proceso con la misma empresa por sus resultados y porque mantiene los montos del contrato, mantiene las garantías, pero hay una condicionante especial, este contrato al aumentar quinientas esterilizaciones pasamos las 500 UTM, por tanto igual necesitamos la autorización de ustedes como Concejo para que el señor Alcalde pueda firmar el nuevo contrato con la empresa.

Sr. Espinoza, ¿es contratación directa?

Sr. Rocha, es aumento de contrato, hay dos posibilidades, hacer un trato directo con la empresa o hacer un contrato de aumento de obra, así lo permiten las bases.

Sr. Alcalde, y llega al Concejo porque es mayor el valor.

Sr. Espinoza, y señor Rocha, yo quería agregar a las características que usted manifestó de la empresa, de los funcionarios, el buen trato que tenían, tenían una muy buena comunicación con las personas que iban con los animales, les explicaban y les manifestaban los riesgos que podían haber, una muy buena comunicación.

Sr. Rocha, si súper responsable la empresa porque en realidad no se murió ningún animal y eso es un tema sumamente importante.

Sr. Ponce, ahora bien con respecto a esta ampliación y de los montos ya sea de aumentar el tratamiento y todo, con los perros vagos hay un tema ahí que me parece en poder apadrinar y poder cubrir esa cantidad de perros que no tienen dueño.

Sr. Rocha, nosotros conversamos con la empresa y la empresa en realidad ellos han hecho un programa con los perros vagos, según lo que me indican en algún momento ellos hicieron una campaña muy extensa respecto los perros vagos y quedan muy pocos perros vagos que están sin esterilizar, ellos los tienen catastrados y es precisamente un trabajo que van a hacer en esta segunda etapa.

Sr. Alcalde, ahora no hay que confundir cuando vemos perros en la calle, que ese grupo de perros que anda detrás de una perra que anda alborota, porque esos perros, son perros de las casas y que se salen, y por lo tanto ellos tienen razón que ellos con los programas que hemos apoyado aquí, a lo mejor esos perros están esterilizados, muchos casos y hay otro tema que lo vamos a conversar después pero que son temas más complicados, conversaciones que se han tenido con el Servicio de Salud, cuáles son las alternativas que hay para buscar otras fórmulas de ayudar más que nada a la tenencia responsable, buscar la forma de cómo se puede sancionar, cómo se puede llegar a exigir un poco, porque ahora todo se hace de buena voluntad nada más y poner más estricta la Ordenanza y aplicar algunas multas si son necesarias, no estamos hablando de un daño directamente a los perros, sino a los dueños y va a depender siempre de la voluntad, pero tiene que haber una presión, que tenga una fuerza mayor y eso lo vamos a ver.

Sr. Espinoza, apruebo.  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo la modificación.

**Acuerdo N° 48/2016:** Se aprueba por unanimidad autorizar el aumento de contrato del "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINOS Y FELINOS LAJA", con la empresa SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES TRAWA KALEN, R.U.T.: 73.370.900-6, por un monto de \$10.510.999.- (diez millones quinientos diez mil novecientos noventa y nueve pesos) para esterilizar 500 animales, según financiamiento adicional de la SUBDERE.

**6.- SANCIÓN CONTRATO "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA", LICITACIÓN ID 3736-2-LR16 (PROV.1528)**

Informe N° 27 de la Directora (S) de Educación Municipal de fecha 26.02.2016, que adjunta acta de evaluación licitación ID 3736-2-LR16 (Prov.1528), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lasta Mieres Jefe de Administración y Finanzas Departamento de Educación Municipal expone: el día 26 de febrero se reúne la Comisión Evaluadora de la licitación "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", conformada por los funcionarios Paola Rossi Chamorro, Directora (R) Departamento de Educación; Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas y Alejandra Ormeño Silva, Encargada licitación transporte. Se realizó una licitación pública, a través del Portal Mercado Público, N° 3736-2-LR16; por un monto máximo disponible: \$269.000.000.- (IVA incluido).-, recursos Departamento de Educación.

Del análisis de los antecedentes se obtiene que hubo 9 oferentes correspondientes a: oferta N° 1 Isaías Olave Zapata, oferta N° 2 Viviana Inostroza Sandoval, oferta N° 3 Hernán Rocha Vallejos, oferta N° 4 Edgardo González Herrera, oferta N° 5 Juan Pino Yáñez, oferta N° 6 David Leiva Leiva, oferta N° 7 Alex Torres Mundaca, oferta N° 8 Alex Fuentes Villagra, oferta N° 9 Yamilet Beltrán Molina. Las nueve empresas ingresaron garantía de seriedad de la oferta.

Observaciones: El oferente Hernán Rocha Vallejos, en los antecedentes técnicos se observó lo siguiente: Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículo en el registro nacional de vehículos motorizados, bus patente YP.6786-2, se certifica que el propietario es Transporte Bla-Chile Limitada, oferta para el recorrido N°2; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, bus patente VC.8139-6, se certifica que el propietario es Transporte Laja Express Limitada, oferta para el recorrido N°3; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, bus patente YP.6783-8, se certifica que el propietario es Transporte Bla-Chile Limitada, oferta para el recorrido N°4; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, bus patente RC.2060-3, se certifica que el propietario es Transporte Rocha y Compañía Limitada, oferta para el recorrido N°5; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, bus patente XR.5453-3, se certifica que el propietario es Transporte Bla-Chile Limitada, oferta para el recorrido N°15; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, bus patente YP6785-4, se certifica que el propietario es Transporte Bla-Chile Limitada, oferta para el recorrido N° 16. A consecuencia de lo anterior se determinó declarar fuera de bases las ofertas, para los recorridos señalados y no pasaron a la etapa de evaluación.

El oferente Juan Pino Yáñez, en los antecedentes técnicos se observó que el Certificado de inscripción y anotaciones vigentes del vehículo en el registro nacional

de vehículos motorizados, del bus patente 678VC.8134-5, incompleto, sólo anexo hoja 1, oferta para el recorrido N° 2. A consecuencia de lo anterior se determinó declarar fuera de bases la oferta, para el recorrido señalado y no pasó a la etapa de evaluación.

El oferente Alex Fuentes Villagra, en los antecedentes técnicos no adjunto permiso de circulación del bus patente PP.4226-9, oferta para recorrido N° 9, por lo cual una vez revisado los antecedentes se determina declarar fuera de base la oferta de este proveedor, para el recorrido indicado.

La oferente Yamilet Beltrán Molina, en los antecedentes técnicos se observó lo siguiente: Certificado de inscripción y anotaciones vigentes de los vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, del bus patente LN.5927-1, incompleto, sólo anexo hoja N° 4, oferta para el recorrido N°5; Seguro obligatorio del bus patente LN.5927-1, incompleto, solo anexo una parte de la comprobante, oferta para el recorrido N°5; Certificado de inscripción y anotaciones vigentes de los vehículos en el registro nacional de vehículos motorizados, del minibús patente US.1764-8, incompleto, sólo anexo hoja N°1, oferta para el recorrido N°7, por lo que una vez revisado los antecedentes se determina declarar fuera de base las ofertas presentadas por el proveedor, para los recorridos antes mencionados.

A los oferentes Viviana Inostroza Sandoval, Edgardo Gonzales Herrera, David Leiva Leiva, Alex Fuentes Villagra y Yamilet Beltrán Molina, se les solicitó aclaración del anexo administrativo letra c) documento: declarando la cantidad de mujeres que ofrece contratar para labores de asistente o/y chofer firmado por el oferente, en el sentido de informar la cantidad de mujeres que contrataría para cada recorrido ofertado. Lo anterior implicó una disminución en los puntajes de evaluación en el parámetro de completud de las ofertas.

De acuerdo al proceso de evaluación de las ofertas como pueden ver según el cuadro que ustedes tienen en el informe que se les envió y que para el recorrido 9 Los Ciénogos – Escuela Puente Perales G-982, No hay ofertas, se sugiere al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, contratar los siguientes oferentes para los recorridos y por los montos que se indica.

Sr. Alcalde, esa es la propuesta, se solicita votación.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo la modificación.

**Acuerdo N° 49/2016:** Se acuerda por unanimidad autoriza la contratación de la licitación ID 3736-2-LR16, "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016 PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA", a los oferentes y por los montos señalados según el siguiente detalle:

RECORRIDO	OFERENTE	RUT	MONTO DIARIO
Recorrido 1: La Tuna – Liceo A-66 Héroes de la Concepción y Escuelas Urbanas de la comuna.	DAVID LEIVA LEIVA	14.522.020-3	\$ 129.000
Recorrido 2: Puente Perales Norte Cruce Rio Claro - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$ 100.000
Recorrido 3: Las Ciénagas - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y Escuelas Urbanas de la comuna.	DAVID LEIVA LEIVA	14.522.020-3	\$ 119.000
Recorrido 4: Parral – Liceo A-66 Héroes de la Concepción y Escuelas Urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$ 110.000
Recorrido 5: Peña Blanca – Escuela La Colonia F -976.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$ 80.000
Recorrido 6: Picul – Escuela La Colonia F -976.	HERNAN ROCHA VALLEJOS	3.081.414-2	\$ 120.000
Recorrido 7: Escuela La Colonia.	VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL	13.386.108-4	\$ 34.000

07/2016  
Secretaría Municipal

Recorrido 8: Los Ciénogos interior – Escuela Puente Perales G –982.	ALEX FUENTES VILLAGRA	12.325.698-0	\$ 80.000
Recorrido 10: Escuela Puente Perales G –982	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$ 50.000
Recorrido 11: Picul – Escuela Francisco Zattera Guelfi F –984 (Santa Elena).	VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL	13.386.108-4	\$ 99.000
Recorrido 12: San Rafael – Escuela Francisco Zattera Guelfi F –984.	ISAIAS OLAVE ZAPATA	4.681.773-7	\$ 75.000
Recorrido Nº 13: El Arenal – Escuela Las Ciénagas G-884.	ALEX TORRES MUNDACA	15.205.370-3	\$ 110.000
Recorrido Nº 14: Prebásica Escuela Las Ciénagas.	VIVIANA INOSTROZA SANDOVAL	13.386.108-4	\$ 55.000
Recorrido Nº 15: Las Toscas – Escuelas Urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$ 45.000
Recorrido Nº 16: Interior Violeta Parra (2Km) - Escuelas Urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$ 85.000

## 7.- CUENTAS

Sr. Alcalde, vamos a partir con una noticia que es bastante agradable, como tuvimos la semana pasada un informe bastante amplio de todas las cosas que hemos estado desarrollando estos últimos días acá en la comuna de las actividades que normalmente se han desarrollado vía las actividades culturales y recreativas, quiero contarles de que ayer hubo una sanción de recursos para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y ojalá que no sea pura alegría y nos den la plata, porque aprobamos proyectos y nos sentimos muy felices pero estamos después con la complicación de que se entreguen los recursos en los tiempos aceptables, no pueden ser tan precisos también pero por lo menos que las empresas puedan soportar esa carga y que ha estado bastante complicado, yo vuelvo a repetir lo que he dicho varias veces, yo creo que el Consejo Regional y se lo dije a algunos amigos Consejeros ayer, si ustedes no tratan de parar esto y darse el lujo de aprobar proyectos sin estar seguro de que vamos a tener plata estamos cometiendo un error, porque hay una frustración en las autoridades también, nosotros ofrecimos poco menos que inauguramos los proyectos antes y después nos paran para firmar los convenios y sin convenio no hay posibilidades de plata, pero si eso fuese poco de repente nos dan la autorización para licitar y después no nos llega la plata o nos llega, nosotros tenemos más de dos empresas en la comuna, a ese nivel, que le debemos plata, perdón los pocos recursos que tenemos nosotros no, ni los que llegan de la SUBDERE es muy difícil que le quedamos mucho tiempo debiendo, pero en los Fondos Regionales, entonces era eso y decir los Consejeros Regionales hoy día saben las propuestas de los Alcaldes y ellos empiezan a apurar a los sectorialistas para proyectos específicos para que se le saquen las observaciones y puedan estar disponibles para pasarlos al Consejo y ellos ayudan para sancionarlo en el Consejo, y la verdad de las cosas que hay muchos proyectos aprobados y que estamos sobrepasados de los recursos que a lo mejor puedan llegar, pero contarles con alegría, esperemos que estos son fondos que están asignados, los fondos de la ejecución de proyectos APR, Agua Potable Rural, son fondos especiales que si bien es cierto vienen en el montón del fondo de la región, ya los tienen separados y conseguimos aprobar un proyecto que para nosotros tiene más importancia, todos tienen importancia, pero este proyecto específicamente es de Las Ciénagas, en Las Ciénagas nosotros tenemos un sondeo, nosotros tenemos un estudio, o sea ya tenemos de los tres procesos que se necesitan para el APR tenemos dos, porque sin ninguno de los dos de adelante se puede hacer el último, la distribución del agua a los vecinos, tenemos el sondeo tenemos el estudio y sólo nos faltaba la plata para la ejecución de la obra, es el proyecto más grande que tenemos de APR en la comuna, o sea en principio, podría ser el de las Playas que tiene más usuarios pero no partió con los usuarios porque fue para 154 familias, tiene hoy día el proyecto la capacidad de entregarle a 161 familias agua, pero tiene otras cosas que son a favor también de necesidades, es el más lejano de nuestra comuna, o sea significa que tiene un costo mayor para que nosotros le entreguemos agua por camiones y que además

es el único sector que prontamente podríamos construir una población para satisfacer las necesidades de la gente ahí y no se nos emigre de la comuna, ya les conté tiene cuatro fortalezas o necesidades que son importantes y quería hacérselos saber, tiene un costo alto quinientos noventa y tanto millones de pesos, conseguimos que ayer se aprobara, se aprobó en la comisión y se aprobó anoche en el Consejo, la verdad de las cosas que yo de ningún consejero he sabido que se aprobó, pero me aseguraban que lo aprobaban, pero estuvimos en la comisión donde se corta y ustedes saben estando en la comisión después se llama a ratificación en pleno, allá se maneja con comisiones y las comisiones son las que le dan el pase al proyecto para pasarlo a la sanción, así que es una buena noticia, fíjese que uno a veces como que le apunta a las cosas, se habló mucho de que eran muchos recursos, yo dije nunca vamos a conseguir por la experiencia que uno tiene, con mucha suerte más de un proyecto cada cuatro años y eso me está dando la razón, porque no da para más, porque no puede dar para más, porque los recursos que hay ni aunque los reajusten también tienen reajuste de costo los proyectos, entonces no aumenta la cantidad, no puede aumentar la cantidad y hoy día afortunadamente alcanzamos a votar a mano para tener un proyecto APR con financiamiento en otro período, es súper importante, esperemos que haya plata luego, esperemos que lo licitemos luego y que ojalá de aquí a un corto plazo ya esté esa gente gozando del servicio que es llegar con el agua a la casa a la gente que es la solución definitiva, por todas esas razones que les di yo creo que es un proyecto rentable para la comunidad, porque los proyectos chicos si bien es cierto resuelven el problema de los vecinos no son económicamente posible que los vecinos los financien, no es lo mismo tener un proyecto de APR para 30 familias que un proyecto para 150 familias, porque el costo no es mayor para la cantidad de habitantes, sin embargo las divisiones para resolver el problema de los costos entre más, más barato sale, entonces priorizamos bien. Los otros proyectos, nosotros tenemos un proyecto alternativo, que es, que los tenemos habilitado, Los Ciénogos tenemos el sondaje, tenemos el estudio, pero además tenemos la solución base que es tener el agua en un estanque clorada para poderla distribuir de ahí; en Tres Pinos tenemos también, estamos terminando el proceso de recepción y algunas obras menores que tenemos que hacer nosotros ahí para habilitar ese pozo también porque está el sondaje, está el estudio, pero también tenemos el proyecto que costo harta plata, costó veinticuatro millones de pesos que es el alternativo donde tenemos el estanque menor con cloración y con todos los instrumentos para poder cargar los camiones ahí, que eso es la esperanza que tenemos de poder con los mismos camiones que nos está dando la ONEMI, podamos resolver mejor la entrega de agua, ojalá poder aumentar en una ronda más la entrega de agua, hemos avanzado mucho en ese sentido, yo creo que cuando logramos tener un proyecto financiado para poder llegar a la casa, cuando logramos tener, en Chorrillos está habilitado el pozo, tenemos el estanque también, una inversión de pozo, una inversión de estudio, el proyecto de Chorrillos estoy muy interesado en que salga, lo estamos postulando por otra vía todavía no perdemos las esperanzas y yo creo que con eso nosotros estaríamos bastante contentos con lo que se ha hecho para resolver el problema de la sequía en el campo; el pozo de Quillayal no se pudo terminar la obra y la empresa renunció por los problemas ya sabidos que tenemos con un dueño que no ha querido negociar la venta del terreno definitivo, porque nosotros tenemos el compromiso notarial, la venta notarial, pero hay que inscribirla y ahí es donde hemos tenido problemas porque no hemos podido hacer entender a la familia que esto no es para aprovecharse y tratar de hacerse rico, sino que es para cobrar lo que realmente los terrenos valen y con un poquito de soltura, un poquito más, pero estamos complicados así que vamos a tener que ver la forma, yo creo que vamos a esperar que el Abogado busque la última alternativa de conversación o si no simplemente tenemos que hacer el trámite de expropiación, porque ahora ya no nos corre el tiempo a toda carrera, lo único que estamos atrasando el proceso ahí no más, porque ya la empresa terminó, el contrato termino, ellos tienen la facultad de cuando no hay posibilidades y se van los tiempos y no puedan cumplir no pierdan las partes, porque además nosotros también somos culpables, nosotros no hemos tenido la capacidad de entregarle la posibilidad de que

hagan la inversión, no lo pueden hacer, las platas no se gastan y quedan a disposición, en Santa Ana nos pasó casi exactamente lo mismo, con la diferencia que si resolvemos el problema pronto podemos volver a licitar, en Santa Ana no podemos volver a licitar porque las platas se devolvieron, entraron al saldo final de caja y ahí cuando tengamos nuevamente la posibilidad de hacer un nuevo sondeo con todos los permisos pertinentes tenemos que recién solicitar las platas y esperar que haya una nueva distribución de recursos, está más complicado Santa Ana igual que Quillayal, en Quillayal solo hay que resolver ese problema de los dieciséis metros que hay.

Comentar también un poquito no más la actividad del día 25, el cierre de la temporada de verano que para mí fue realmente un acierto, yo estuve siempre en los festivales lajinos donde fueron las convocatorias más grandes de gente y hay que ser realistas, el fortín no hacía más de 3.500 personas y se veía bonito porque estaba llenito, pero esa era la capacidad y yo creo que uno no puede calcular a ojo la gente pero yo creo que no había menos de ocho mil personas ese día, los que tuvimos la suerte de subirnos y ver el panorama, realmente la gente era impactante, el show fue muy bueno y esperemos que lo del día 10 nos salga igual, que nos acompañe el tiempo, vamos a tratar de mejorar un poquito los espacios que nos quedaron y adecuar a la gente que va a vender para dejar la calle libre. Lo único que tuvimos un problema con funcionarios de Carabineros porque debían estar a las siete de la tarde y llegaron poquito antes que fuera el show, hubo un accidente con un motorista y un vehículo particular y en eso perdieron mucho tiempo y no pudimos ordenar bien el cuento y pasó lo que tenía que pasar que se metió gente adelante, es muy difícil controlar y al final los dejamos entrar, así que yo creo y lo vamos a plantear, pero estos show siempre se hacen de pie, donde va a haber un montón de gente donde es un sólo espectáculo yo lo haría de pie si me lo preguntan, bueno eso es, espero que nos salga bien, es lo último importante que tenemos.

Ustedes saben que las clases empiezan el jueves 03, anduvimos viendo un poquito algunos colegios para ver cómo estaban las obras, los colegios están bien bonitos, estaban los funcionarios armando todo porque estuvieron muy intervenidos en el verano, harta pega los funcionarios van a tener, están en muy buenas condiciones los trabajos que se hicieron, prácticamente están terminados y los niños van a entrar sin inconveniente, ahora, el año escolar se piensa dar inicio por ahí por el 24 como fecha tentativa, vamos a tener una actividad que les va a llegar la invitación a ustedes para la Casa de la Cultura que vamos a hacer un pequeño acto ahí con el fin de entregarnos a nosotros mismos la Casa de la Cultura como quedó ahora, lo mismo vamos a hacer con el gimnasio una vez que esté para que la gente vea como quedó en primera instancia, porque ustedes saben que todavía nos falta la etapa fundamental que es el piso y la mejora de los baños que viene en otra etapa, pero lo que quedó ahora quedó bastante comfortable.

Se logró sacarle el RS al proyecto de las Casas Tuteladas, el RS inicial para pedir los recursos para el estudio, son cuatro comunas de la octava región que están pidiendo, el de nosotros es más numeroso, pero hubo una contraorden, podríamos llamar, que se suspenden todas las inversiones de esas características, eso está tomado de antes, para peor, de antes del discurso de la Presidenta, eso es peor porque si habían resuelto eso antes era que la cosa estaba mala, entonces nos llamaron que fuéramos a conversar con los encargados del proyecto del MINVU y nos contaron que no había ninguna posibilidad de que los proyectos se pudieran financiar para su estudio, el proyecto nuestro cuesta unos veintinueve millones de pesos el estudio, salió con todas las observaciones pero falta la plata para el estudio, vamos a hacer el último intento, estoy pidiendo que me reciban en Santiago, en el Ministerio, si es que hay una excepción, pero la verdad de las cosas que no la veo tan clara, porque lo que voy a hacer yo lo van a hacer todos, pero no hay peor intento que el que no se haga, y se los quería contar para que vean ustedes que ya eso si no tenemos algo excepcional, no vamos a lograr tener financiamiento para el estudio de las casas tuteladas y eso significa atrasarlo por lo menos un año más.



## 8.- VARIOS

Sr. Espinoza, primero que nada señor Alcalde una consulta, el otro día nosotros hablábamos acá, usted nos pidió la aprobación de unos dineros para la adecuación, mejoramiento del baño del municipio al lado, el baño del primero piso, ¿eso se va a hacer luego?

Sr. Alcalde, nosotros tenemos la plata, se aprobaron las platas aquí para una mejora en el edificio municipal, no son muchas, yo prefiero arreglar afuera y después la casa, pero ya igual hay plata que se aprobó aquí para esas mejoras, esperamos que luego podamos licitar, hay que hacer las bases para colocar todas las necesidades que tenemos y que podamos alcanzar hacer con esos recursos.

Sr. Espinoza, claro, yo me refería al baño que utiliza el público que llega. Lo otro señor Alcalde, hay una calle que va quedando rezagada en la Waldemar Schütz, por detrás del estanque, un pasaje que es de tierra y que cuando llueve hay un estancamiento de agua y dificulta el tránsito.

Sr. Alcalde, hace muchos años que estamos trabajando en eso, en el Mirador, el problema que ahí hay complicaciones, ahora estamos resolviendo el problema sí, porque no se olviden que la Waldemar al final de cuenta no tiene calle por ese lado, es el fondo de los sitios, el problema que tiene el frente y todo lo otro está prácticamente complementado con casas en el otro lado y queremos abrir la calle, ese ha sido nuestro anhelo el abrir la calle con Gabriela Mistral, pero esperemos que este año sea el definitivo, tenemos el problema de una propiedad, hay un triángulo que es de un particular y que la calle pasa por el terreno, está abierto y cuando lo han cerrado lo vuelven a abrir pero sigue siendo de un privado, entonces también tenemos que ver ahí como se resuelve el problema porque no puede invertirse, pero estamos trabajando en eso hace tiempo

Sr. Espinoza, lo otro, es como una obra menor pero es importante también, desde mucho tiempo nosotros hemos estado hablando acá señor Alcalde en el Concejo de algunas alcantarillas que faltan ahí al frente al Consultorio, al lado arriba de la Casa de la Cultura hay dos que están en la vereda y extremadamente peligroso, pero hace mucho tiempo, incluso como hay pasto a veces como que no se ven, yo anteayer iba pasando y tuve que hacerla para un lado una de ellas, pero está extremadamente peligroso y como está la nota que nos envió el señor Juan Rocha de que informáramos de estas situaciones para tomar medidas, esta estaría dentro de ellas.

Sr. Alcalde, hace tiempo que ahí hay dos ductos uno de alcantarillado y el otro de aguas lluvias, el de aguas lluvias es el que se nos rebalsa pero también se han rebalsado el de alcantarillado, el problema que en esa pendiente no le hicieron cámara de salto.

Sr. Espinoza, están en la veredas estas señor Alcalde, detrás del poste.

Sr. Alcalde, se le han hecho algunas reparaciones, pero hay que tratar de mejorar los accesos de llegada a la plaza, ese es el que hace el taco ahí y se rebalsan.

Sr. Espinoza, es que le faltan las tapas.

Sr. Alcalde, es que las que están ahí no son de aguas lluvias, estaban las cámaras que daban el alumbrado a la Casa de la Cultura.

Sr. Espinoza, es una que está al medio al frente de la Casa de la Cultura hacia arriba del Consultorio, están en la vereda y yo digo por el peligro, a lo mejor no se ocupan.

Sr. Alcalde, hay que verlas pero puede que sean de ESSBIO, no las he visto.

Sr. Espinoza, y lo otro, pero ya se reparó, se arregló, eran unas luminarias nuevas que estaban sin iluminación en calle Los Olivos, anoche yo pasé y estaban listas.

Sr. Alcalde, tuvimos problemas con el contratista que nos presta el servicio, este caballero estuvo en DICOM parece, entonces no podía facturar, pero ya se arregló.

Sr. Espinoza, pero son las nuevas.

Sr. Alcalde, sí pero donde están las antiguas, donde no hay no se reparan, ahí había que reponer antes esas luminarias que faltaban por accidente o por alguna razón se habían caído o sino está gente no las coloca, entonces también teníamos que tener un contratista nosotros antes y este caballero tenía problemas, pero ahora si puede hacerlo y se han estado reponiendo en varias partes las luminarias.

Sr. Sanhuesa, Alcalde no tengo puntos varios, solamente agradecer al municipio por la autorización para hacer la fiesta la cual fue un éxito total, hubieron muchos jóvenes, así que dar las gracias por el apoyo que entregó el municipio y esto marca sin duda un precedente de que es necesario hacer de vez en cuando una actividad para los jóvenes y lo otro Alcalde que posiblemente no lo tengo claro todavía hay una actividad cristiana la cual debo realizar en la comuna de Renaico y quiero ver la posibilidad de traerla el día domingo a nuestra comuna.

Sr. Alcalde, ningún problema, la ciudadanía es toda de Laja quien haga los espectáculos y le de alegría a la gente está bien.

Sra. Araneda, Alcalde yo tenía en mis puntos varios, quería hacer unas consultas acerca del APR de Quillayal, usted ya mencionó en su cuenta que eso se está tratando de solucionar, pero lo que yo entiendo, lo que yo he averiguado es que está judicializado y que probablemente va a ser muy largo el tema y la gente del sector está bien preocupada, porque no se ve que en un corto plazo se vaya a solucionar eso y es un tema bien relevante para ellos ¿no sé qué más se pudiera hacer ahí?

Sr. Alcalde, no, yo lo que les contaba recién, ya el Abogado le va a decir la última oferta, porque no se puede tampoco sobredimensionar los valores, si ellos no lo entienden así hay que expropiárselo, mejor hacer el trámite legal que corresponde, nosotros no intervenimos ahí a la mala, ni fuimos a hacer una perforación sin autorización, el documento está en la Notaría, la señora firmó la escritura, esta todo, el problema que no optó por las opciones, son dos las condiciones, ya les he explicado a ustedes que tiene eso para resolverse, uno, solicitar que se le dé una cantidad de agua por el tiempo que sea prudente o por último hasta cuando de el pozo agua y el otro es una compensación en dinero se dice, pero la compensación en dinero tiene que estar de acuerdo con los valores, no se puede pagar más que lo que máximamente se puede hacer y ahí estamos ofreciendo el máximo, nosotros ahí calculábamos que con un millón doscientos se podían pagar los 170 m<sup>2</sup> de un rincón que hay ahí, no hay servidumbre ni nada, pero incluso nos atrevimos a que podíamos tener problemas de dejar esa misma plata por los 16 m<sup>2</sup> no más, porque podríamos ser acusados de ilegal y pagar lo que quiere uno, entonces, cuando se expropia no puede quedar ninguna parte mal porque ahí van a evaluar gente que entiende y que sabe y que no son ni conocidos nuestros, ni conocidos de ellos, es un poco más el trámite, ojalá que se pueda resolver.

Sra. Araneda, Alcalde, yo creo que es importante que la comunidad del sector tenga claro cuáles son los problemas que se están dando, porque de repente como se comentaba denante la gente comenta cosas y de repente queda la sensación de que no se están tomando todos los recaudos necesarios para que se solucione el

problema cuanto antes.

Sr. Alcalde, teniendo la respuesta definitiva de la contraparte, ahora vamos a llamar a la gente para contarles cual es el avance o en que estamos en estos momentos.

Sra. Araneda, quería comentar brevemente también acerca de las capacitaciones que fueron dadas en la casa de la cultura para postular al Fondo Presidente de la República y también para postular a proyectos del SENAMA, me pareció bien interesante y en la última oportunidad por lo menos había mucha gente y yo creo fueron bien didácticos en entregar la información y felicitar por supuesto a las personas que organizaron estas actividades, funcionarios de la Municipalidad, DIDECO especialmente que están preocupados del tema, aunque evidentemente los recursos sabemos que para este año seguramente van a ser menores que los que se están entregando por razones obvias, pero lo importante es que la gente tenga claro como poder postular porque no es fácil, especialmente los adultos mayores aunque tengan asesoría la idea es que, explicaron ahí, que los mismos clubes hagan sus proyectos, esa es la idea.

Sr. Alcalde, lo peligroso es que este año, qué pasó, nos fue demasiado bien y que cuando se va demasiado bien no se repite muchas veces las cosas y sirven como de desaliento.

Sra. Araneda, pero la Directora del SENAMA explicó ahí que se va a privilegiar a los clubes que no han obtenido proyectos en años anteriores y me parece súper bien.

Sr. Alcalde, señora María Isabel mi propuesta es también incluso para los proyectos de Laja, nosotros tenemos que hacer un pequeño seguimiento, porque si bien es cierto queremos que saquen, pero queremos más que saquen los que nunca han sacado, pero estando las cosas claras antes la gente va a entender, lo peor sería que buscáramos una artimaña para dejarlos afuera.

Sra. Araneda, Alcalde, quiero preguntarle también acerca del CECOF que está muy avanzado ¿se tiene una fecha estimada de inauguración?

Sr. Alcalde, vino el Servicio de Salud la semana pasada a una visita relámpago, vino la Directora Provincial de Salud anteayer, antes ya habíamos tenido otra visita, está más avanzada y creemos que en mayo debiera estar la obra gruesa, pero ustedes saben que después vienen detalles, las autorizaciones al Servicio de Salud, detalles que a veces pasan unos dos meses más, pero la obra como sea tiene que estar terminada en agosto, o sea entregada a la comunidad, lo bueno que viene con equipamiento con todo, no va a tener ese drama de estar esperando un año, la idea es que eso empiece a funcionar al tiro, está quedando bonito se veía la estructura más definitiva.

Sra. Araneda, entonces pudiera ser a final de año yo creo.

Sr. Alcalde, al final de cuenta yo creo, no podemos ser ambiciosos, yo creo que al público a la comunidad, ellos dicen lo contrario pero yo digo que va a estar por octubre o noviembre, a fin de año al servicio de la comunidad.

Sra. Araneda, por último, ya se ha mencionado varias cosas relacionadas con el exitoso programa de esterilización de mascotas, muy exitoso primero en la obtención de recursos de parte de la Municipalidad porque es una cantidad grande de dinero que se está invirtiendo y mucho mejor aún que se vaya a ampliar esta cantidad, se vaya a complementar con diez y tantos millones de pesos, me parece fantástico el desempeño profesional también de la empresa que ha tenido cero falta y ha tenido la disposición fundamentalmente de hacer varias rondas, incluso de volver a los lugares donde ya han estado, eso me parece súper bien y también destacar la participación

de las personas que individualmente han hecho difusión, pero a mí me parece que falta hacer un reconocimiento a algunos medios de comunicación que han puesto también, por ejemplo en Radio Araucanía se ha repetido permanentemente, permanentemente invitando a la gente a participar de este programa, así que a mí me parece que habría que destacarlo y a lo mejor, porque no, mandarle alguna notita, también estuve conversando acerca de este mismo tema con la encargada de medio ambiente y ella me contaba que tuvo una reunión con el Servicio de Salud, con la Autoridad Sanitaria específicamente usted lo mencionó también señor Alcalde que ellos no tienen recursos como para aportar, pero sí tienen algo bien importante que pueden colaborar con la implementación de normativa, que puedan contralora un poco esto ya que todavía quedan muchos perros vagos y perritas especialmente en varios sectores que tienen crías varias de ellas y eso me parece a mí que habría que hacer algo distinto, algo más específico para eso y lo otro también Alcalde que es importante continuar con este programa, si no bien vamos se va a seguir esterilizando, pero si se puede seguir haciendo educación a la comunidad para que realmente tome conciencia de lo que es el cuidado responsable de las mascotas, y yo creo que ahí sí se puede tener tenencia responsable, así que eso me parece a mí me que se puede seguir trabajando y que no se requiere de cantidades grandes de recursos.

Sr. Alcalde, lo que le hemos explicado a la gente que cuando hacemos un esfuerzo para conseguir recursos y hay que buscar, recién lo decíamos las cosas no llegan por obra y gracia a las comunas es que significa que podemos descansar por otro lado, y nosotros con este trabajo que hemos hecho con esta publicidad que hemos hecho significa que por lo menos en dos o tres años la autoridad que este no debiera gastar más plata en eso, que esa plata en otra cosa cuando hay plata suficiente para todo repetamos la cuestión y démosle trabajo a la gente por último, pero cuando los recursos hay que utilizarlos bien y son muchas las necesidades hay que priorizarlo y todos estos proyectos que se traen de afuera son un poco para ayudar a la economía de las comunas, no crean que si se estaban haciendo 20 esterilizaciones todos los años gratis se van a seguir haciendo porque no corresponde porque ahora las tenemos gratis y las tenemos gratis la comunidad en general no la tiene gratis los usuarios no más, por eso que es importante eso, yo creo que la gente ha entendido, lo que usted dijo delante le pedí yo que por favor se repitieran los lugares porque el transmisor de la información es mucho mejor es la misma persona es mucho mejor convencerme que mi vecino me convenza que eso que se está entregando es beneficio para los dos, que se lo diga una autoridad que está por acá, no, y eso dio excelentes resultados donde fuimos todas las veces y eso dio resultados para que cumpliéramos la meta, y yo creo que esto va a servir un poco para que también nos despreocupemos un poquito en ese sentido por eso les decía delante ahora hay que buscar otras herramientas cómo endurecemos la ordenanza, cómo le aplicamos otras medidas para poder ayudar por otra vía, ya no esta misma, si no otra vía, tenemos que llegar a la sanción disciplinaria del dueño si no llegamos ahí no se resuelve, yo hice una comparación el otro día, hay perritas que pueden parir hasta diez perritos, y hay perritas que pueden parir hasta tres veces al año, no sacamos nada con hacer un tremendo esfuerzo si dejamos que se produzca eso, hay que parar eso también.

Sr. Ponce, Alcalde, no sé si me permite lo que está planteando la señora María Isabel tiene que ver con tema de cómo hacemos que esto se convierta en una cultura de responsabilidad en términos de canina, podríamos hacer un ejercicio en otra comuna se realizó a través de un convenio con un Instituto de estudiantes, se puede realizar un censo canino donde se determine hacia la comunidad en qué estado, ir a un domicilio si tienen mascotas en qué estado la tienen, es decir, por lo menos hacer un catastro de cómo está la situación de perros, en qué situación tienen esos animales en sus hogares, sería también bueno, se puede hacer no es mayor costo digamos, se puede hacer a través de un Instituto, estudiantes que pueden hacer el trabajo, estudiantes en veterinaria, en fin, buscar la forma de hacer posible ese ejercicio, en otras comunas se ha hecho, ya, quizás no en todos los lugares pero si por sectores que se pueden hacer

durante el año no cierto, buscar la forma, pero ver el catastro digamos que nos dé a conocer cuánta es la cantidad de animales y en qué situación los animales se encuentran cada uno de los hogares, yo creo sería interesante poder pensar en ese ejercicio.

Sr. Alcalde, el problema es, sabemos que existen los perros, el problema es cómo resolvemos el problema.

Sr. Ponce, si pero llenar una ficha no creo que sería tan caro, ir a los hogares hacer un catastro como un censo, si hizo en otra comuna y creo que salió bastante bueno el dato, nos puede dar a conocer un poco en qué realidad existen, es una posibilidad, busquémosla puede ser una alternativa.

Sr. Alcalde, no es una solución, es un diagnóstico, yo sé que en una población calculo hay doscientos perros, pero eso no me dice nada y lo vas a saber con número, con lápiz con todo consultándole a la gente y lo vas a saber igual, a ver por qué razón, porque si usted tuviera las herramientas para controlar eso le puede dar resultados, pero hoy día para los perros no hay solución, el Servicio de Salud está tan cerrado como nosotros, está tan limitado como nosotros, no existe ninguna forma de ajustar eso, no existe, excepto la esterilización y la esterilización tiene que ser voluntaria, tiene que ser de los dueños.

Sra. Araneda, Alcalde para terminar con el tema, va a ser muy difícil que se consiga esa cantidad de recursos en los próximos tiempos está claro, por lo tanto lo que yo sugiero es seguir con otras actividades que no demanden recursos, por ejemplo educación a la comunidad para que lo que avanzamos ahora se aproveche bien.

Sr. Serra, Alcalde quiero reiterar lo que solicité el Concejo pasado, el fin de semana volvieron a haber carreras en calle Las Viñas, es importante que se instalen los letreros de velocidad o ver la alternativa de un lomo cruzado que le llaman, que no es el que está continuo sino el que está separado, y ver cualquier otro tipo de alternativa Alcalde, porque va a pasar un accidente, un atropello o cualquier tipo de accidente y va a quedar la escoba, en Las Viñas Alcalde.

En la calle Fritz hay una cantidad de escombros en la vereda grande, ramas también frente al Policlínico y el Policlínico también Alcalde le falta una manito de gato porque el pasto creció, se está llenando de pastizal y está complejo el tema, en cualquier minuto puede haber una chispa y se va a encender todo.

También me quería referir Alcalde a la visita que tuvimos de Carabineros en el espectáculo que tuvimos en la Laguna, fue bastante complejo en realidad, o andaban hiper ventilados o llegaron muy tarde a la carrera, pero también hubieron problemas incluso con funcionarios municipales y que me llamó mucho la atención, me da la impresión que ellos no conocen quién es uno y quién es otro, o son más valientes con uno y menos valientes con otros, es un tema ahí que no nos compete pero me gustaría que si usted tiene la oportunidad de hablar el Encargado de Carabineros en Laja, que no la tengo yo esa posibilidad, le comente como están actuando, que fue molesto y mucha gente se dio cuenta del tema.

Alcalde, por casualidad, andaba en otros temas yo, pero me di cuenta y pasé a visitar el avance del puente San Rosendo, como va funcionando la empresa y me parece que lo que están haciendo es realmente lo adecuado, está quedando muy, muy bueno, comentarlo aunque usted haya andado en visita oficial, pero yo fue por otra cosa andaba en otro tema y me llamó mucho la atención y por eso fui y ellos tuvieron la amabilidad de mostrarme el avance que llevan y muy bueno, incluso estaban probando los focos que se van a instalar, muy bueno.

Alcalde, Bomberos probablemente va hacer una solicitud de subvención ya que les llegó un carro nuevo y no estaba considerado en los costos el combustible, para que lo tengamos considerado, porque llenar el carro de combustible no es barato y no estaba considerado, ellos tengo entendido están cumpliendo Alcalde, podría

preguntarle a la Secretaria.

Srta. Sepúlveda, recuerdo que el año pasado cuando presentaron su solicitud de subvención que se les aprobó, no se les entregó porque no solucionaron nunca una observación que realice a su balance.

Sr. Alcalde, tienen un detalle, a mí me dijo el...

Sr. Serra,...Superintendente interventor.

Sr. Alcalde, eso, me dijo que tenían resuelto el problema ahora, hablaron conmigo, yo fui invitado cuando llegó el carro y les dije que nosotros nunca hemos tenido inconvenientes, sabiendo que nosotros desde el inicio estuvimos siempre con disposición de colaborarles, mayormente cuando se trata de combustible, pero tenían que cumplir.

Sr. Serra, Alcalde para terminar el día de hoy recibí una carta, un email y creo que les llegó a todos los Concejales de una señora o señorita que no la conozco Ignacia Poblete, que es muy interesante lo que dice, viene dirigido a los Concejales, una reflexión y que no es menor Alcalde que sea considerada para el Día de la Mujer, ella habla del Día de la Mujer y de las 146 mujeres que murieron en la lucha por salir adelante con su tema y también toca un tema que no es menor que se debe considerar, por qué vamos a celebrar el Día de la Mujer Internacional que no es menor en nuestra comuna, y esto dicho por el Lajino, el 2015 tuvimos 112 violencias intrafamiliares en Laja que no es un número menor, entonces yo quiero informarle Alcalde que le voy a reenviarle este email para que sea considerado, lo puedan leer bien, analizar, mandar a buscar a esta persona, darles dos minutos ese día, no lo sé, pero me pareció un tema bastante interesante.

Sr. Ponce, señor Alcalde apuntando un poco a lo que decía don José Serra que también me llegó el email, le respondí, podrían considerarlo, yo creo que están todos los medios como para poder hacer un historial a la introducción que podría ser el espectáculo para que la gente vea en que consiste el tema de la Mujer y porque se conmemora el día internacional de la Mujer, considérenlo colocar un video en el escenario, reflexionar un poco la historia para ir creando conciencia, yo creo que sería interesante como ver en pantalla se podría considerar y colocar un poquito un mensaje ahí de lo que significa, independiente de la celebración y todo lo que va a significar este espectáculo musical donde el público lo va a disfrutar, no cabe la menor duda, pero sería interesante, me sumo un poco a esto creo que es buena la reflexión y se le agradece a la persona que lo envía.

Sr. Alcalde, no vamos a hacer discursos, sí vamos hacer una reseña que esté basada en la historia de los acontecimientos que a traído el reconocimiento del Día de la Mujer, eso se hace pero en los masivos no se puede, no podemos con un discurso conformar a toda la gente, pero contar la historia del significado, eso lo vamos a hacer.

Sra. Araneda, pero sabe Alcalde tiene razón el Concejal porque está como de moda además el que en los espectáculos masivos se coloquen frases o fotografías alusivas al tema.

Sr. Alcalde, no si eso lo vamos a hacer, si lo único que le he pedido a la gente que si bien es cierto estamos celebrando el Día de la Mujer, le estamos consiguiendo su día para un espectáculo público.

Sr. Ponce, Alcalde me quería sumar a la intervención del señor Serra y a esa idea también.

En la mañana no quise opinar en el punto de la solicitud de un Decreto, donde se contrata a la empresa Sergio Herrera para la construcción de la Cancha de Futbolito de la Población El Pino, don Sergio Herrera por lo que tenemos entendido abandonó una obra de los Nichos en el Cementerio, yo no sé me parece no un antecedente menor, a mí lo que me interesa esperar que esta empresa pueda cumplir y velar que este proyecto efectivamente se pueda terminar.

Sr. Alcalde, no es que de ninguna manera eso lo inhabilita de ninguna manera, hay un término de contrato por conveniencia de las dos partes, ahí hubo un atraso hay que decirlo, hubo un atraso en la ejecución de la obra no solo de culpabilidad del contratista, entonces hubieron responsabilidades en otras palabras compartida y era entendible de que en esas condiciones no se terminara bien el contrato, se hicieron aumentos de obras que no estaban consideradas en el contrato también y que en principio él las hizo pensando en que era fácil cobrar después, hubieron de todo y para el bien nuestro y para que eso se terminara pronto fue como un acuerdo y le pusimos término, de ninguna manera lo inhabilita y no es esa obra no más que ha hecho en la comuna, es una empresa de Laja, yo creo que hoy día estando bien los proyectos los contratistas lo que tienen que hacer es hacer la obra que le mandamos a hacer y nosotros fiscalizar.

Sr. Ponce, exacto, que se garantice, es bueno la explicación señor Alcalde, y es bueno que se aclare.

Sr. Alcalde, claro, lo que quiero decir es que no aparezca el contratista como un abandono, no.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 07 de Concejo Municipal, a las 12:58 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 07/2016**

Acta Aprobada el 29 de Marzo de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°07, sin observaciones.